

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.980.—Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Viernes 18 de Noviembre de 1932

EL PLAN QUINQUENAL

La situación económica y financiera de Rusia

Por Gilbert C. Layton
Director de «The Economist»

II

No hay paro forzoso en Rusia. Este es el orgullo del bolcheviquismo. Comparado con otros países, esto es relativamente cierto. Sin embargo, en Rusia hay hoy más personas paradas, que se mueven de un lugar a otro buscando mejores tareas que las que abandonaron. Desde el punto de vista soviético, son, en cierto sentido, desechos, y como desechos constituyen un obstáculo para la producción.

La producción industrial rusa, tal y como fue planeada por los altos poderes, parte del supuesto de la disponibilidad de mano de obra. Por lo tanto los planes se alteran si muchos obreros de una fábrica la abandonan en busca de mejores salarios o mejores condiciones en otra parte de Rusia.

En la antigua Rusia zarista las áreas industrializadas eran muy pocas y principalmente estaban situadas en la zona occidental, junto a las fronteras europeas. El resto de Rusia apenas si conocía el industrialismo. Los esfuerzos bolcheviques, para conseguir materias primas del resto de Rusia, han creado una gran demanda de mano de obra hábil o semihábil en sitios donde esta mano de obra no existe. Hay, por lo tanto, un movimiento migratorio de obreros de sitio en sitio, buscando los distritos recientemente industrializados donde su trabajo es de gran valor. Si existiera abundancia de trabajo esto no daría origen a ningún conflicto de importancia. Pero al presente esta emigración ha conducido a que industrias ya establecidas se hayan quedado sin brazos, en perjuicio del plan quinquenal.

He aquí uno de los problemas con que han de enfrentarse los bolcheviques. Trabajaron los obreros de acuerdo con el plan establecido o de acuerdo con la mejor paga?

A fin de llevar a efecto la producción proyectada existen numerosas restricciones al movimiento obrero. Esto no obstante, según un informe bolchevique, en algunas partes del país, los trabajadores se mueven de una a otra fábrica como un poderoso torrente humano. Los torrentes humanos no son nada nuevo. La población obrera de América, tanto del Norte como del Sur, se ha realizado de este modo. Las carreras del oro son también torrentes humanos. Las migraciones a las partes poco desarrolladas de Rusia, con objeto de establecer colonias agrícolas en la Rusia Asiática, fueron organizadas y asistidas por los gobiernos zaristas.

La presente migración, sin embargo, no es una carrera en pos del metal amarillo. Es, principalmente, una carrera en busca de mejores alimentos. En Rusia los obreros están pagados en metálico y en especies. Los bonos de alimentos son repartidos de acuerdo con el trabajo realizado, como se hacía en muchos países durante la guerra. En muchos sitios los alimentos son suministrados por las sociedades cooperativas, donde los tickets de alimentos son válidos. Los alimentos también pueden conseguirse con dinero. Los trabajadores buscan los sitios donde los bonos son más generosos y donde pueden conseguir más dinero para la compra de alimentos adicionales. Los obreros hábiles reciben los jornales en metálico más elevados y, por lo tanto, son los que más desean jornales extras. Los obreros inexpertos, con muy poco salario en metálico, no están tan propensos a cambiar de sitio, a no ser que tengan hablar de lugares donde las raciones alimenticias sean mayores.

Si existe motivo que induzca a los obreros hábiles a cambiar de sitio, es natural que los elementos directores de las fábricas procuren retenerlos pagándoles salarios elevados. Y estos salarios se pagan también con objeto de estimular a los obreros inexpertos. Por lo tanto, los soviets proceden del mismo modo que el capitalismo. La igualdad, tan cacareada por los revolucionarios rusos, como por los franceses, en práctica sólo es un mito propio para infantes.

Mientras que los directores soviéticos desean pagar lo que estiman salarios adecuados, no siempre pueden hacerlo, por carecer de dinero. Y, por consiguiente, los salarios en muchas fábricas quedan sin abonar. Y ésta es otra razón para que los obreros abandonen las fábricas, en busca de otras donde el

pago de los salarios sea más seguro.

En algunos casos las fábricas pueden conseguir préstamos del Banco del Estado, pero en otros el Banco rehusa ayudar a la fábrica y el atraso en los jornales provoca la quiebra de la misma. En estos casos, es claro que la empresa no ha trabajado de acuerdo con el plan proyectado y se verifica un reajuste—cuando la fábrica no llega a cerrar—por métodos que no se diferencian en nada de los empleados por el capitalismo. En el reajuste los obreros hacen lo que han sus compañeros en los países capitalistas. Cuando pueden abandonan las empresas que pagan salarios reducidos para engrosar las filas de aquellas que abonan salarios más elevados. Esto es un buen «laissez-faire», pero el bolcheviquismo no es «laissez-faire», sino su antítesis.

La disminución de la mano de obra industrial rusa es tan aguda que existe un elaborado sistema para reclutar obreros agrícolas, para emplearlos en trabajos industriales. De este modo se consigue aminorar algo los efectos del movimiento migratorio obrero, pero a pesar de ello la crisis continúa y Rusia invita a los obreros extranjeros para que laboren en sus factorías. Pero el número de ellos que aceptan la invitación hace presumir que la oferta no es suficientemente atractiva.

El nivel de vida de los obreros está influenciado en Rusia, como en cualquier otro país, por la política monetaria del Gobierno. La inflación, rebajando el valor de la moneda, no afecta directamente a los obreros, que cobran en bonos, pero sí a los que lo hacen en metálico. Como la política rusa ha sido incrementar la proporción del salario en metálico y disminuir los bonos de alimentos, los obreros exigirán aumentos de jornales si continúa la inflación. Hoy existen en Rusia cerca de 20.000.000 de trabajadores y es muy difícil que el aumento de jornales pueda compensar el de los precios. No hay dinero. Los artículos de prima a no estar cuestan quince veinte veces más caros que hace cinco años y la inflación es casi inevitable si la República de Trabajadores quiere mantener la paz entre ellos.

Los problemas de la mano de obra y de los salarios en Rusia tienen muchos aspectos comunes con los problemas de la misma índole que se presentan en los países capitalistas.

(Prohibida la reproducción.)

Instantánea política

UNA PROPOSICION

En la discusión general de presupuestos se ha llevado la palma el ministro de Estado. La virtud discursiva, torrencial, e inagotable del señor Ortega y Gasset, ha localizado la atención de la Cámara sobre los gastos del Departamento de Negocios extranjeros. Ello ha servido de motivo para que repita los conceptos ya conocidos con tra el personal diplomático, ya republicano, ya monarquizante, según el orador. Los gastos de la Embajada de París han sido particularmente arrojados.

Quién más, quién menos, se ha creído en el caso de intervenir en este debate prolongado, aportando su grano de arena a una cuestión sumamente delicada y compleja, envolviendo la política exterior con los presupuestos del departamento.

No es sorprendente que el señor Ortega quiera que se suprima el artículo de la Obra Pia de Jerusalén, sustituyéndolo por un negociado de cuestiones religiosas, que proteja o de igual trato a las religiones musulmanas, hebreas y cristianas. En realidad lo que se trata es de mermar a esta última. Pero nada tiene de sorprendente después de la protección que en Tánger y Ceuta tienen las Escuelas Searditas, en las cuales el ministro de Instrucción pública se encuentra—según su propia manifestación—como en su propia casa.

Ahora bien, un diputado socialista ha hecho una proposición extraordinaria: que se envíen obreros agregados a las Embajadas. ¿Para qué? No lo ha dicho. Rusia no se ha creído en el caso de enviarlos. Sin embargo, es posible que el diputado en cuestión crea que es conveniente que el proletariado español se adiestre en las negociaciones diplomáticas. Claro está que no serían los obreros los agregados, sino los representantes de los obreros, su portavoz en asamblea y comicios, distinguido muy conveniente a todos los efectos.

ALVAREZ DE LEON

Política local

El Sr. Del Palacio y la Junta directiva del P. R. R. S.

En el número de ayer del boletín DIARIO DE BURGOS, aparece una nota enviada por don Enrique G. Avellaneda, vicepresidente del partido R. R. S., pretendiendo configurar lo sucedido en mi apartamento voluntario de dicho partido. Basta leer dicha nota para comprender que no tiene otra finalidad que la de disculparse ante los buenos radicales-socialistas, por la conducta observada por ciertos elementos directivos.

En esa nota dice el señor Avellaneda que por discrepancias de criterio con la mayoría de la Junta Local, yo envié la baja el día 7 del actual. No existían discrepancias de criterio; lo que ocurría es, que yo estaba verdaderamente indignado porque mientras yo laboraba intensa e incansablemente por el Partido, otros componentes de la Directiva no se preocupaban lo más mínimo de cumplir la misión que tenían encomendada, y así sucedía con el mismo señor Avellaneda, que siendo secretario, ni escribió una carta, ni levantó un acta, y tenía la oficina en el más completo abandono, de tal forma que para preparar el Congreso Provincial tuve yo, al igual que siempre, que encargarme de ello, recogiendo toda la documentación que no se había extraviado, para ordenarla y ponerla en condiciones de que se pudiese celebrar el Congreso. Esta actividad mía, tenía que chocar necesariamente con la negligencia y falta de sensibilidad política de otros compañeros de Junta.

Si a esto se añade que era yo el único republicano auténtico que figuraba en la Directiva, se explicará el interés que tenían algunos miembros de ésta en llevar a cabo la maniobra que realizaron en la asamblea municipal del día 6, sorprendiendo la buena fe de los afiliados, y que fue la causa de que yo, cansado, mandase mi baja al Partido.

Presentada mi baja el día 7, dice el señor Avellaneda, que la Directiva tuvo conmigo un cambio de impresiones que dió por resultado la retirada de mi dimisión. La verdad es que varios señores de la Junta, me fueron a rogar varias veces que retirase la dimisión, no a cambiar impresiones, y la última vez, el mismo señor Avellaneda insistió tanto, diciéndome que si me marchaba sufriría el Partido una pérdida irreparable, y que mi permanencia en aquellos momentos era tan necesaria, que sin mi los actos proyectados serían un caos, que yo, llevado de mi amor al Partido, prometí continuar los trabajos del Congreso y del mitin, en que, como siempre, llevé la iniciativa y el mayor peso, pero a la vez manifesté que mi baja en el Partido la dejaba en suspenso únicamente hasta que se celebrara el Congreso, precisamente para evitar que dentro de éste, mi dimisión fuese causa de que se promoviesen incidencias que pudiesen dañar al Partido.

Así las cosas, en una reunión celebrada el día 11, reunión que más parecía una emboscada contra mí, uno de los señores de la Junta provocó deliberadamente un incidente, dirigiéndose a mí, que dió lugar a una violenta discusión, a la que yo puse fin manifestando que como la actitud de ciertas personas era incorregible, desde aquel preciso momento la baja que yo había dejado en suspenso, era definitiva. No tiene, pues, derecho la Junta del R. S. a decir que me expulsó ese día, y menos puede decirlo, cuando a la noche siguiente, antes de elegir los cargos en el Congreso, una nueva comisión fué a mi domicilio para ofrecermelo el puesto que yo quisiera pedir, a cuya comisión no recibí, porque sabía el objeto de la visita y mi decisión era inquebrantable.

Todo esto es lo que ha pasado. Yo no quería hacerlo público, en bien del Partido R. S., pero la impolítica resolución de la Directiva me obliga a exponer las cosas tal y como se han desarrollado, para que la opinión democrática, con perfecto conocimiento de causa, aplique la sanción moral que merezca cada uno.

Y termino haciendo constar que yo en el campo republicano 25 años, que he dado cien veces ejemplo de abnegación y sacrificio, y que esta conducta mía no puede empañarse lo más mínimo por las determinaciones de ciertas personas de la Junta Directiva R. S., a quienes antes del 14 de Abril nadie conocía como republicanos y que se han aupado a los cargos sin solitaria y democrática, que acarreará grandes quebrantos al Partido R. S., digno de caer en mejores manos.

DOMINGO DEL PALACIO

Consuelo Mediavilla

(DE LA CASA SAIZ)

Sombrero número 4

SOMBREROS PARA SEÑORA

SEÑORITA Y NIÑOS

Veán los modelos, estudien los precios y seguramente comprarán.

CORTES CONSTITUYENTES

El Gobierno hace cuestión de confianza la proposición del Sr. Algora sobre incompatibilidades.—Sigue discutiéndose el presupuesto de Estado

Ruegos y preguntas

Se abrió la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

El señor Cabrera traslada al ministro de Hacienda una petición del Ayuntamiento de Alcázar para que se le conceda el edificio del cuartel de Santa Clara.

Expresa su extrañeza al ministro de Justicia por que en la relación de jubilados forzados no figure el juez de Dainiel, que juzga incompatible en la República.

El señor Serrano Batanero formula un ruego relativo a la provincia de Guadalupe.

El señor Just habla de anomalías en los precios de transportes, que carecen el precio del arroz valenciano.

Agradece la subvención de 20.000 pesetas concedidas por el Gobierno para la Feria de muestras de Valencia, pero manifiesta su sorpresa de que esta subvención tenga por consecuencia el autorizar una Feria de muestras en Barcelona, que haría a la de Valencia una competencia ruinosa, y anuncia que los valencianos no estarían dispuestos a consentirlo, si que esto significase ninguna amenaza.

Protesta de que no se hayan hecho unas obras necesarias en un pueblo valenciano, que son indispensables para evitar las inundaciones.

Pide, por último, que se remedien los graves daños producidos por la inundación valenciana.

El señor Azarola se congratula de que el jefe del Gobierno haya desmentido la información referente al conde de Vascos y Navarra.

El señor González Ramos pide que se cumplan las medidas proyectadas del cañano, para evitar los perjuicios que sufren los cultivadores de la región levantina.

El señor Ansó se adhiere a lo manifestado por el señor Azarola.

El señor Altabás protesta de que se estudie en las Facultades de Derecho el Derecho canónico, cosa que ahora no tiene ya justificación.

Protesta también de que el puerto de Gandía esté en manos de una compañía inglesa.

Pide que se prohíba la exportación de semilla de cebollas.

El ministro de Instrucción pública cree que es imprescindible el estudio del Derecho canónico en las Facultades de Derecho, aunque no puede vitarse el asunto, y habrá que tender a revisarlos.

Una proposición incidental

El señor Algora defiende una proposición incidental pidiendo que sea promulgada la parte aprobada de la ley de incompatibilidades, dejando el artículo quinto sin aprobar.

Se refiere al discurso del jefe del Gobierno al discutirse la ley, y de él deduce la necesidad de que ésta se promulgue inmediatamente. Pide que se proceda a la aprobación definitiva de la parte ya aprobada de la ley, que ésta se aplique a estas Cortes.

El jefe del Gobierno manifiesta que el señor Algora se ha dedicado durante un rato a hacer terribles esfuerzos para abrir una puerta que está abierta de par en par, porque hay que tener en cuenta que este proyecto es un proyecto de Gobierno, adicionado y estimulado por él. Mas hay que tener en cuenta que si sólo se hubieran leído presentes las simples que se han dicho sobre si tales o cuales diputados tienen muchos o pocos sueldos, el Gobierno no lo hubiera traído. El lo ha traído porque cree de necesidad una ley en este sentido.

Recuerda que lo que se puso a votación no fué el proyecto del Gobierno, sino un dictamen cuyo artículo quinto el Gobierno rogó a las Cortes que no lo votaran porque no le parecía acorde con el espíritu de la ley; porque si es urgente, como cree el señor Algora, votar las incompatibilidades de los diputados, no es menos urgente votar las de los funcionarios públicos.

Añade que si él no ha comparecido ante la Comisión de Presidencia, es porque no ha tenido tiempo material de hacerlo, como podría hacerlo si el señor Algora quiere que le traiga la nómina de sus obligaciones durante los días que van transcurridos de este mes. Ruego que no se dé estado parlamentario a las habladurías que han circulado sobre este proyecto. Le ruego también que retire la proposición incidental que manifiesta que el orden de poner a discusión los proyectos en el Parlamento es de exclusiva iniciativa del Gobierno, con el asenso de las Cortes, naturalmente, pero sin tener por ello que admitir las iniciativas particulares de los diputados.

El señor Algora adelanta que a él no le ha movido tampoco ningún rumor de la calle para traer esta proposición. Añade que al señor Azarola no le hubiera sido difícil disponer de un minuto para hacer una sugerencia a la comisión de Presidencia, la que hubiera

traído a las Cortes por fin el artículo quinto, que se hubiera apresurado a votar la mayoría del señor Azarola.

El señor Azarola: Yo no tengo mayoría en ninguna parte.

El señor Algora: Pero es el que manda. (Risas).

Termina diciendo que es preciso ir enseguida a lo que él dice.

El jefe del Gobierno replica que cuando uno no sabe lo que va a decir, lo mejor es callarse.

El señor Algora: ¿Qué es su señoría que se lo diga? Porque tenía que se disuelvan las Cortes, puesto que todos los diputados estarían incursos en ella.

El jefe del Gobierno: Pues es indudable que las Cortes han votado recientemente todos esos artículos que se referían a ellas, y si los han votado es claro que les gusta.

El presidente pregunta al señor Algora si retira la proposición.

El señor Algora contesta que le parece poco delicado retirar por sí una proposición que han firmado con él veinte diputados.

El señor Lara, en nombre de la minoría radical, dice que ellos votarán en favor de la proposición del señor Algora, y no para hacer coacción al Gobierno, sino para expresar el deseo vivísimo de su minoría de que la ley venga lo más rápidamente posible.

El señor Royo Villanova habla también para explicar el voto por el que sus palabras se dirigen a recordar la historia de este asunto y de la suspensión de este dictamen, se suscitan numerosos incidentes, al infringirse sin cesar los socialistas, figurando en primer término entre los interruptores el señor Menéndez.

El orador sigue afirmando que la ley actual en debate, en la parte que corresponde a los funcionarios, es lo propio que recia en tiempos de la Monarquía y la Dictadura; la única diferencia es que aquellas Cortes aprobaban la incompatibilidad, y éstas no la quieren aplicar; es decir, que aquellas Cortes, de las cuales yo formé parte, fui incompatible, procedían con más decencia.

Estas palabras producen una nueva tempestad de voces, protestas y campanillazos, y por fin cansados los socialistas de gritar, se restablece el silencio.

El señor Menéndez: Eso es una farsa. Lo conocemos a S. S.

El señor Royo Villanova: ¿Qué me va a conocer S. S. Y además un poeta de Valladolid, que es por donde yo soy diputado, dijo aquello de: «¿Qué se me importa a mí que me conozcáis o no?».

Termina diciendo que la proposición debe ser votada, y hace diversas consideraciones sobre el asunto.

El presidente le advierte que lo que está diciendo será muy propio después de la toma en consideración de la proposición, pero no antes.

El jefe del Gobierno recoge lo dicho por el señor Royo Villanova sobre lo que era mejor el proceder de las Cortes de la Monarquía, y dice que como los extremos de la cuestión han quedado reducidos a tener fe o no en el Gobierno, éste hace cuestión de confianza la votación en contra de la toma en consideración de la proposición del señor Algora.

Se procede a votación nominal, y la proposición es rechazada por 133 votos contra 73.

Votaron contra el Gobierno los señores Ossorio y Gallardo, Sánchez Román, Franchi Roca, Pi Arsuaga, Royo Villanova, Ayuso, Tapia (don Luis), Botella y todos los radicales.

La interpelación sobre la Telefónica

Comienza el orden del día.

El señor Botella pregunta por qué no se discute la interpelación sobre la Telefónica.

El señor Besteiro contesta que no hay ya tiempo para discutirla.

El señor Botella, en tono descompuesto, dice que tanto el presidente como el Gobierno están empleando un juego poco limpio en este asunto. (Protestas de la mayoría).

El señor Besteiro, dando fuertes campanillazos, considera intolerable la actitud del señor Botella.

El señor Casares, en nombre del Gobierno, se extraña de que se adjuniquen a este asunto, y es lo que interesa el interés en retrasar la interpelación en que se adjunta, pues el Gobierno no necesita estímulo de ninguna clase para proceder contra la Telefónica en el momento que lo considere justo y necesario.

El señor Botella insiste.

El señor Besteiro declara que no ha presenciado nunca un caso de terrorismo parlamentario como éste realizado

por el señor Botella, y advierte que no está dispuesto a tolerarlo.

El señor Botella trata de insistir, pero los socialistas le increpan.

El señor Botella se revuelve airado contra los socialistas, produciendo un intercambio de improperios durante paraguero, hasta que el señor Besteiro logra apaciguar los ánimos.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes.

El presupuesto de Estado

Continúa la discusión del presupuesto de Estado.

El señor Nombro comenta la totalidad, diciendo que está más disconforme con la forma que con el fondo del presupuesto, y que se deben introducir en él modificaciones de forma.

Los señores Romá Rubies y Cornide le contestan brevemente, diciendo que la Comisión aceptará gustosa las sugerencias que quieran hacerla los diputados.

El señor Ortega y Gasset combate el capítulo primero. Propone la creación del Consejo de Relaciones exteriores, con representantes parlamentaria, comercial, sanitaria, etc.

Propone también que se envíen ministros plenipotenciarios en lugar de embajadores, con lo cual se tendrían notables economías.

El señor Cornide explica el mecanismo de los sueldos en oro de los diplomáticos, negando que pueda existir ningún truco en esto.

Añade que no puede hacerse en un día, como quiere el señor Ortega, la transformación del ministerio de Estado.

La Comisión no puede aceptar ninguna de las propuestas del señor Ortega, por la imposibilidad de adaptarla al presupuesto.

El señor Ortega y Gasset cree que ahora es la ocasión de acordar la nueva organización del ministerio de Estado.

El señor Fanjul combate también el capítulo, no tratándose partida de la intensificación de la política de España en América. Pide que se establezca una escuela para los emigrados.

El señor Azarola contesta que en este presupuesto se consigna ya esta partida.

El señor Zulueta anuncia las próximas listas de funcionarios diplomáticos jubilados, hechas con la mayor escrupulosidad. Advierte que no puede acceder a dejar ninguna jubilación sin efecto, porque estas jubilaciones no son castigos sino declaración de incapacidad para ponerse a tono con la nueva modalidad republicana del Estado español.

El señor Fanjul considera injusto el procedimiento que se sigue de eliminar a los funcionarios monárquicos, que pueden servir a la República con la misma lealtad que los republicanos.

El señor Ortega y Gasset explica la amargura que le produce a la opinión pública que el Gobierno no quiera seguir el camino de renovación que él propone. Se lamenta especialmente de que no se reforme la Embajada en París, y termina diciendo que no es procedimiento adecuado el utilizado por el ministro para la destitución de funcionario, negándose a traer los expedientes a la Cámara.

El señor Zulueta: Yo no he dicho eso. Lo único que he expuesto ha sido la imposibilidad de traerlos ahora que lo está instrumentando. Respecto al embajador de España en París, se trata de un republicano ferviente y un prestigio español que nos representa dignamente.

Se suspende la sesión y se levanta a las nueve de la noche.

Notas de la Alcaldía

Con el fin de dar el debido cumplimiento al Decreto relativo al Estatuto del vino, se recuerda a todos los Sindicatos, Sociedades, entidades o particulares, dedicados a la elaboración o comercio de vino, mezclas, mosto de uva, vinagre u otros productos derivados de la uva que realicen negociación en este término municipal, que están obligados a presentar durante el mes de Noviembre, en la Sección de Abastos de este Ayuntamiento (oficina de Secretaría) una declaración por triplicado en la que se haga constar las existencias de dichos productos, a cuyo efecto se facilitarán en la misma, los impresos necesarios.

La falta de cumplimiento de la citada obligación será castigada con las sanciones que determina dicho Decreto

Edición de las ocho de la noche

El respeto a la ley

El ministro de Agricultura ha autorizado la publicación de unas manifestaciones suyas, de suma interés en las cuales afirma que se ha de cumplir por todos, absolutamente por todos los ciudadanos, sea cual fuere su clasificación social, la Ley.

Afirma el ministro, en las manifestaciones que vamos a glosar, que los propietarios que obstaculicen el planteamiento de la Ley, no cumpliendo exactamente sus preceptos, serán objeto de las sanciones oportunas, y que, en natural correspondencia, los campesinos que se comportan en forma reprobable—es la usual en ellos así como la resistencia pasiva es la modalidad del propietario rural—serán también tratados con la severidad legal oportuna.

Hermosas palabras, y plausibles propósitos son estos, y no cabe dudar, no es lícito dudar de la buena fe del ministro.

De los dos elementos de la vida agraria—propietario, cultivador o no, y campesino, jornalero, pequeño mediano, etc.—sólo es comprensible el primero y sólo a él, y mucho más en los actuales momentos que se van prolongando demasiado, puede llegar la sanción legal, porque tiene unas tierras, porque tiene unos ganados, porque tiene una casa, en tanto que el campesino perturbador nada tiene que perder, como no sea la libertad que, y bien a la vista tenemos centenares de ejemplos, la pierde por breve espacio de tiempo.

En más de una ocasión he tratado de estos temas de aplicación de la Ley a los perturbadores de la paz social.

Estimo que todo propietario sea cual fuere su calidad, su importancia y su estado, si no cumple su deber ciudadano en todos los aspectos a que le obliga éticamente su condición de propietario, debe ser compelido a ello sin debilidades y desmayos; sin excesiva dureza, pero con la energía precisa para sancionar el hecho y lograr que la sanción aplicada sirva de ejemplo y previsora admonición para todos, y claro está que no acepto los grandes planes que ahora están de moda y que inducen a errores y a notorias injusticias.

Pero también es forzoso que cuando el campesino—casi siempre inducido y arrastrado a ello por los perturbadores a sueldo y bien sueldo!—quema, mata y mata, se aplique a este hombre que realizó el hecho delictivo la sanción legal en que haya incurrido y al inductor, al cabeza de motín, al hombre protervo que supo despertar en el campesino a la furia que en todo hombre dormita, a ese hombre protervo y cobarde—cobarda porque nunca se ofrece en el lugar de su culpa—que con sus predicaciones produjo, o fuge de él—a ese hombre debe de aplicársele todo el rigor de una Ley durísima, sin contemplaciones, sin torpes benignidades.

Ya se me cansa la pluma al tratar este importantísimo tema; pero no importa. Es preciso insistir. Los incendios en la ciudad y en el campo; las talas de arbolado y viñedo; las irrupciones en fincas, cortijos, en casas; los robos tumultuosos de ganados, continúan verificándose, y no se aplica a estos hechos delictivos la Ley en la forma y modo necesarios. En tanto que la Ley, augusta Ley, no se aplique equitativamente, más parecerá que se ampara al delincuente, que se cobija en un partido de acción extrema, que garantiza de la vida ciudadana.

Quien fluda, ni por un sólo momento, que España está necesitada de un amplio cambio en su régimen de la propiedad rural? Pero ese amplio cambio de orientación no consiste, como vulgarmente se dice, en volver la tortilla, en poner arriba lo que estaba abajo, negar todo derecho a una clase, que pudo abusar de su derecho, y otorgar toda franquicia, toda amplitud de uso y abuso a los antes mal atendidos, no importando—o importando poco—que esas multitudes, o solamente unos individuos, traspasen la frontera de la legalidad y cometan delitos, penados en el Código, contra las personas y las cosas.

Dura sanción moral merece el propietario que no cumple con su propiedad el fin social que le compete, y esa sanción puede pasar y pasa del orden moral, del orden ético, al material y efectivo, y en un plazo relativamente breve, esa propiedad que no satisficiera de una manera plena su misión, la cumple y satisface. Pero cuando se incendia, se mata, se mata, el daño es, en unos casos irreparable, fatalmente irreparable, y en otros de muy lenta, de muy difícil reparación. Y esto es lo que hay que cortar. Bandas de bárbaros, más bárbaros

Burgos hace 30 años

Des DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 18 de Noviembre de 1902

El domingo próximo celebrará el Orfeón Burgalés la fiesta de su patrona Santa Cecilia, en la iglesia del Carmen, cantando la grandiosa misa del clásico Beethoven, obra erizada de dificultades, que los orfeonistas han sabido vencer, merced a su constancia y laboriosidad digna de todo encomio.

En Santa Olalla, fué arrollado el domingo, por el tren correo, Isidoro Quintana, de diez años, residente en Quintanavides, quedando muerto en el acto.

En la estación del ferrocarril se ha causado esta mañana una herida en la frente, al desenganchar dos vagones, el empleado Felipe Martínez Díaz.

Ha salido para Orduña, con objeto de incorporarse al segundo batallón de Leaitad, nuestro amigo el primer teniente don Natalio López Bravo.

Mañana contraerán matrimonio, a las nueve en San Lesmes, don Isidoro Lara Arnáiz con doña Dorothea Lara Gómez y a las diez, en Santa Agueda, don Arturo Marcos Sanz y doña Luisa Valdivieso Fernández.

Crónica judicial

Sentencias
La Audiencia provincial de esta ciudad, ha dictado sentencia en la causa que procede del Juzgado de Instrucción de Lerma, se ha seguido contra Alejo del Hoyo, absolviéndole libremente del delito de infracción de la ley de caza, declarando de oficio las costas causadas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Castrojeriz, seguida contra Saturnino Campo Sanmillán, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tenencia de armas sin licencia a la pena de cuatro meses de arresto, mayor a las accesorias correspondientes y pago de las costas procesales.

Señalamientos para mañana

Audiencia Provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra José Peña Fernández, sobre hurto; ponente, señor Ponce de León; defensor licenciado, Amézagua; procurador, señor Villangómez, secretario del licenciado Tornos.
Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Aureliano Ortega Vega, sobre tentativa de robo; ponente, vacante; defensor licenciado, Jáuregui; procurador, señor Berruete, secretario del licenciado Tornos.
Juicio oral procedente del Juzgado de Belorado, seguido contra Feliciano Franco Barrio, sobre hurto y tenencia de armas; ponente, vacante; defensor licenciado Blanco; procurador, señor Berruete; secretario del licenciado Mena.

MEDICO DENTISTA
ANTONIO DIEZ GARCIA
Sucesor del Sr. Navarro
Cirugía de la boca y dientes
Dentaduras artificiales de todas clases
Especialidad en trabajos de oro
Últimos adelantos — Rayos X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
Plaza de Prim.—Teléfono 212

¡¡COQUETA!!
Es el nombre de la LIGA que, sin apretar, mantiene tirante la media.
De duración indefinida, higiénica y elegante, el uso de estas ligas representa:
El fin de las roturas y desgarraduras; los medias arrugadas; los corsés y fajas obligatorios y las múltiples y ridículas molestias de las ligas corrientes.

VENTA EXCLUSIVA:
DOMINGO HOSPITAL - Espolón, número 44.

CITROËN
La popular marca francesa ha adquirido la exclusiva para Europa del invento más sensacional en la técnica del automóvil
El motor flotante
que hace deslizarse al coche con una suavidad insospechada, eliminando toda vibración.
Solicite una prueba a los agentes exclusivos:
"LOS DOS CHAUFFEURS"
San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 4-9-3

El DIARIO en Aranda de Duero

De ferrocarriles

Reiteradas veces hemos propugnado desde estas columnas por la continuación de las obras del ferrocarril Madrid-Burgos, con o sin resultado, pero siempre con la mejor buena voluntad para favorecer a la clase obrera, al mismo tiempo que se enriquezca a la región.

Hace tiempo que no sabemos en concreto y definitivamente si nuestro ferrocarril se terminará pronto, o tardará diez o veinte años, pues se puede asegurar que se terminará, con relativa facilidad y sin mentir, pero sin decir qué año será el afortunado de su inauguración.

Hemos sentido estos juicios un poco vagos y sin ilación aparente, para ocuparnos del actual conflicto que hay planteado, y que contribuye al mayor retraso de las obras.

Días pasados apareció en las columnas de DIARIO DE BURGOS la noticia de una huelga que tenía lugar en las obras del ferrocarril Madrid-Burgos, a la que se habían unido unos 800 obreros, y que pedían ciertas mejoras que no son del caso así como tampoco el origen y los promotores de la huelga.

Reintegrados los obreros al trabajo después de fracasada la huelga y haber estado unos cuantos días sin percibir sus jornales se plantea la huelga de contratistas, es decir, que esos 800 obreros, se encontraron con que la huelga por ellos iniciada era prorrogada indefinidamente por los contratistas. Estos se fundan en que llevan algunos meses sin recibir ninguna cantidad del Estado, y que por lo tanto ellos no tienen por qué aguantar huelgas, sin ninguna necesidad y en detrimento de su peculio particular.

Desde luego, esta es una razón convincente y puesta en el terreno de la justicia hay que reconocerlo, pero también es muy lamentable que 800 familias, inducidas tal vez por un cabecilla, se hayan quedado en la calle, por una ligereza.

Las consecuencias son desastrosas. Es preciso gestionar por todos los medios posibles que esos obreros reanuden el trabajo el primero de Diciembre en vez del primero de Enero, para lo cual hay que recurrir a todos los medios posibles.

Al mismo tiempo insistimos en la apertura de nuevas obras, sobre todo en la región ésta de la ribera, para dar trabajo a los obreros siempre necesitados y faltos en todo momento del jornal indispensable, para el sostenimiento de su familia.

Que se resuelva el conflicto planteado entre contratistas y obreros y que se hagan rápidamente todas las obras necesarias para la terminación del ferrocarril Madrid-Burgos, es el deseo de toda la región.

J. S. J.
Aranda de Duero 17 Noviembre 1932

DEPORTES: FUTBOL

Calendarios para el torneo de la Liga

Terminadas oficialmente el próximo domingo las competiciones regionales con excepción, por diferentes causas, de Cataluña y Canarias, el día 27 del actual comienza en toda España el campeonato de Liga. Los calendarios correspondientes en las dos primeras divisiones son los que siguen:

- Primera división**
Primera vuelta
27 Noviembre.—Donostia-Barcelona; Athletic-Betis; Alavés-R. Santander; Español-Madrid; Valencia-Arenas.
4 Diciembre.—Betis-Valencia; R. Santander-A. Bilbao; Madrid-Donostia; Arenas-Español; Barcelona-Alavés.
11 Diciembre.—Betis-Donostia; Español-R. Santander; A. Bilbao-Arenas; Alavés-Madrid; Valencia-Barcelona.
18 Diciembre.—Donostia-Alavés; Racing de Santander-Valencia; Madrid-Betis; A. Bilbao-Español; Barcelona-Arenas.
25 Diciembre.—Betis-Barcelona; Español-Donostia; Arenas-R. Santander; Madrid-Valencia; Alavés-A. Bilbao.
1 Enero 1933.—R. Santander-Betis; Donostia-A. Bilbao; Barcelona-Madrid; Valencia-Español; Arenas-Alavés.
8 Enero.—Madrid-R. Santander; Donostia-Valencia; Betis-Arenas; Español-Alavés; A. Bilbao-Barcelona.
15 Enero.—R. Santander-Donostia; Alavés-Betis; Barcelona-Español; Valencia-A. Bilbao; Arenas-Madrid.
22 Enero.—Donostia-Arenas; Betis-Español; Barcelona-R. Santander; Valencia-Alavés; A. Bilbao-Madrid.
- Segunda vuelta**
29 Enero.—Barcelona-Donostia; Betis-A. Bilbao; R. Santander-Alavés; Madrid-Español; Arenas-Valencia.
5 Febrero.—Valencia-Betis; A. Bilbao-R. Santander; Donostia-Madrid; Español-Arenas; Alavés-Barcelona.
12 Febrero.—Donostia-Betis; R. Santander-Español; Arenas-A. Bilbao; Madrid-Alavés; Barcelona-Valencia.
19 Febrero.—Alavés-Donostia; Valencia-R. Santander; Betis-Madrid; Español-A. Bilbao; Arenas-Barcelona.
26 Febrero.—Barcelona-Betis; Donostia-Español; R. Santander-Arenas; Valencia-Madrid; A. Bilbao-Alavés.
5 Marzo.—Betis-R. Santander; A. Bilbao-Donostia; Madrid-Barcelona; Español-Valencia; Alavés-Arenas.
12 Marzo.—R. Santander-Madrid; Valencia-Donostia; Arenas-Betis; Alavés-Español; Barcelona-A. Bilbao.
19 Marzo.—Donostia-R. Santander; Betis-Alavés; Español-Barcelona; A. Bilbao-Valencia; Madrid-Arenas.
26 Marzo.—Arenas-Donostia; Español-Betis; R. Santander-Barcelona; Alavés-Valencia; Madrid-A. Bilbao.

Manuel Alonso
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del Dr. Hernando, de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
VITORIA, 28.—BURGOS

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y sobrino Eusebio Miguel
Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchout
Extracciones sin dolor
ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS
(Marruecos) Melilla, O'Donnell, n.º 15.

†
Todas las misas que se celebran mañana, de siete a once, en las parroquias de San Gil Abad y San Lorenzo el Real, y la Exposición de S. D. M. en el convento de las Reparadoras, los días 17, 18 y 19, serán aplicadas por el alma de

EL SEÑOR
D. Máximo Manzanedo Martínez,
que falleció el 18 de Noviembre de 1927
Q. S. G. H.
LA FAMILIA agradecerá le tengan presente en sus oraciones y asistan a alguno de los citados actos.
Burgos 18-11-1932.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:
En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1931	12.052.277'14 pesetas
En 31 de Enero de 1932	12.589.944'55
En 1.º de Marzo de 1932	13.018.948'07

Fábrica y almacén de muebles VIUDA DE CLAUDIO ANGULO
Construcción de toda clase de muebles, desde el de más lujo al más económico
Precios limitados - Grandes existencias
Ventas al contado y a plazos
Almacén: CALERA, 9 - BURGOS - Fábrica: MADRID, 9
Sucursal en LERMA: calle Mayor, número 52

VINO TONONIA
MADRID.
Depositarlo exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Por falta de número de señores gestores, no celebró ayer la Diputación Provincial su acostumbrada sesión semanal.

Círculo de la Unión

Se pone en conocimiento de los señores socios que mañana sábado se inaugurará el servicio de peluquería.

Chalet se alquila

en la Castellana. Razón almacén de música, Espolón 20.

El desgraciado obrero Vicente Díez Mondrón de 47 años, que ayer se cayó cuando trabajaba en las obras que se están realizando en la bóveda de la capilla del Hospital provincial sufrió el fatal accidente que le costó la vida, al pretender retirar una de las maderas de la techumbre que había necesidad de reponer.

La desgracia fué cuando fijo los pies sobre una tabla completamente independiente del andamio, en cuyo momento perdió el equilibrio, cayendo al suelo.

Camisas o corán, 2 cuellos, 5'95

En gran rebaja de precios.

MI TIENDA

SOMBRERERÍA, 3 y 5

Almacén de mercadería y quincalla

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Santa Fe de Alfoz, el vecino de dicho pueblo, Santiago Fernández Alonso, de 46 años de edad, casado y pastor de oficio, como presunto autor del robo de 150 peetas y varias ropas a su convecino Cristóbal Sainz Sainz, con ocasión de hallarse toda la familia en el campo, dedicada a las faenas de la recolección.

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR

Grabado y dorado en cristal. A. RETES.—Sanz Pastor, 4

Según participa la guardia civil del puesto de Pozza de la Sal, ha sido detenido Crescencio Alonso Núñez, de 18 años, de oficio bracero del campo, como presunto autor del robo de 1.500 pesetas que Escarlata Ortega Sanz-Hillana, de 61 años de edad, natural de Hozabajas, tenía guardadas en una arca, ocultas entre unas ropas.

El hecho ocurrió mientras el marido de Escarlata se hallaba en la feria de San Martín de esta ciudad.

El detenido ha sido puesto a disposición del juez municipal del pueblo de Rucandío.

Coñac "TRES PERLAS"

Finísimo Muy viejo Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Ante la guardia civil del puesto de Pampliega, ha presentado una denuncia el vecino de dicha villa Alfonso Angu-

lo Ruiz, de cincuenta años, natural de Tardajos, en la que manifiesta, que en un almacén de granos y cereales de los señores Sanz y Gracia, situado en la carretera de Lerma, en donde reside el denunciante, habían penetrado varios individuos, haciendo contra él algunos disparos con arma corta.

De las diligencias practicadas, se deduce que los autores son cuatro individuos de treinta y cinco años, que el día anterior se les vió en el pueblo de Prencio pidiendo limosna, y diciendo que eran comunistas parados.

Desde 3'50 pesetas

en liguillas camisas de caballero por 10 de temporada

MI TIENDA

SOMBRERERÍA, 3 y 5

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES. — Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 519.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Del paso el otro día vino diciendo la niña El médico le decía: A dós heridos en rina: El que no teba San Roque Le seguio que la diña.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad). ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, Doña J.mena, 16 Burgos.

En la madrugada de hoy se ha declarado un importante incendio en el pueblo de Fresno de Rodilla.

Se avisó desde el pueblo a los bomberos de Burgos, y de aquí salieron para aquel punto, a las cuatro de la madrugada, quince bomberos, al mando del aparejador señor Cardiel, con material.

Cerca de las ocho regresaron varios números a la capital con el fin de trasladar al lugar del siniestro, una motonombre, y aún no han regresado. Bomba, a las cinco y media han vuelto todos a Burgos.

Según noticias que hemos recibido, última hora se han quemado, una casa y un pajar de Matías Ruiz, otra casa de María Alonso, casa y pajar de Pedro Sánchez, casa de Fernando Ruiz, secretario del A.untam.ajos y pajares de Urbana González y Román Garrido.

Del siniestro, que se cree intencionado, se temen mañana más amplia información.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS — BURGOS Espolón, 38 (antigua Casa de Correos)

CASA FUNDADA EN 1872

Ahora en cuentas corrientes Interés de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 1 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos. Compra y venta al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y venta valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letras. Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

GOBIERNO CIVIL

Varias multas

El señor Vega, hablando con los periodistas, les dijo lo siguiente:

He impuesto 100 pesetas de multa a don Claudio Sebastián, de Salas de los Infantes, por injuriar al Gobierno de la República y además se ha pasado el tanto de culpa a los Tribunales.

En virtud de una visita efectuada por un delegado de mi autoridad al Valle de Valdebezana, he impuesto 100 pesetas de multa al alcalde del Valle, 50 al presidente de la Junta Administrativa de Soncillo, 50 al presidente de la de Virtus, 25 al alcalde del Ayuntamiento del Valle y 100 al párroco de Virtus don Raimundo Ramos, por la labor obstructionista que, en contra de la República vienen realizando en diferentes aspectos.

El mitin del domingo

El partido republicano conservador me ha pedido autorización, y se le ha concedido, para celebrar un acto público el domingo en el Teatro Principal.

Alcaldía de Burgos

Necesitándose adquirir CINCUENTA Y NUEVE pares de horquillas de acero engrasadas, cosidos y forrados de piel, con destino a los barrenderos y otros varios empleados afechos a la Comisaría de Policía Urbana, se admiten proposiciones en la Primera Sección de la Secretaría Municipal, extendidas en parte de la clase sexta, hasta las doce horas del día veinticinco del actual, en las que se consignará el precio de cada par, y fecha de la entrega de ellos, que no podrá exceder del día treinta y uno de Diciembre próximo; reservándose la Alcaldía el derecho de desear las proposiciones que se presenten si estimase que ninguna de ellas fuese conveniente al erario Municipal; advirtiéndose que, será de cuenta del que se le adjudique el suministro, el pago de los impuestos que se aplican en Burgos 17 de Noviembre de 1932.—El alcalde accidental.

Sábanas "CAUCHOLINA"

Las más impermeables, color carne, se fabrican en 5 tamaños.

De venta en casa de los señores: Don Mariano P. Chaperó, Plaza Mayor, 18.

Almacenes Monasterio, Almirante Bonifaz, 21.

Hijos de Moliner, Plaza Mayor, 60.

Taller de armería SIMON RAMOS

Reparación de toda clase de armas; trabajos garantizados. SAN JUAN, 35, BAJO

Banco Español de Crédito

El Banco Español de Crédito paga el cupón número 65 de sus Acciones, importante pesetas 11'81 por título, desde 1.º de Diciembre próximo, tanto en su domicilio, Alcalá, 14, Madrid, como en sus Sucursales y en el Banco Gijonés de Crédito, de Gijón.

SUCURSAL EN BURGOS: Almirante Bonifaz, 24

SERVICIO ESPECIAL DE CAJA DE AHORROS

Intereses que abona: CUATRO POR CIENTO anual, acumulándose los intereses por semestres vencidos.

IMPOSICIONES A UN AÑO: Cuatro y medio por ciento.

Nuevo servicio de alquiler de

Cajas de Seguridad

Instaladas en cámara especial blindada y con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

Este departamento estará abierto al público todos los días laborables, de nueve y media a una y de tres a siete de la tarde, a excepción de los sábados, que será de nueve a una,



TALLER DE RELOJERIA

DE

E. MELGOSA

Trabajos de precisión

Composturas garantizadas en toda clase de relojes

Santander, 34.-BURGOS

RADIO

«LA VOZ DE SU AMO»

PRESENTA SUS NUEVOS MODELOS PARA 1933

Agente exclusivo:

EUSTASIO VILLANUEVA

Plaza Mayor, 48

CUCHILLERIA FINA

PARAGUAS

JOSÉ RODRIGUEZ

TALLER DE VACIADO

PALOMA, 30

Buenos paños?

Solamente en la Sastrería de

Teodoro L. Pavón

recontraréis los de mejor calidad

BUEN CORTE — PRONTITUD

ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados

surtidos para la confección de trajes y

abrigos para caballeros

ESPOLÓN, 20 — BURGOS

(Justo al almacén de música)

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Isabel, Severino, Máximo, Feliciano, Fausto.

CULTOS

CARMEN.—Novena del 19 al 27 en honor de San Juan de la Cruz.

Por la mañana, a las ocho, misa en el altar del santo y en ella se hará la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la novena, cánticos, reserva y bendición con el Santísimo.

Los días 24, 25, 26 y 27 además de los cultos dichos habrá sermón y se dará a adorar la reliquia del santo.

CASA DE VENERABLES.—V. O. T. de San Francisco.

Festividad de Santa Isabel de Hungría.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., estación, corona franciscana, plática, reserva y procesión. A las cinco menos cuarto, imposición de hábitos.

MES DE ANIMAS

SAN LEMES.—A las cinco y media, en los días laborables novena y a las tres y media en los festivos.

SAN GIL.—Novena.

Por la tarde, a las seis, rosario, novena y sermón, terminando con responso cantado.

SAN LORENZO.—A las seis de la tarde, oración a la Santísima Virgen del Carmen, rosario con los misterios dolorosos, novena y lectura espiritual del mes, terminándose con solemne responso.

Habrà sermón a cargo del R. P. Anastasio de la Sagrada Familia, C. D.

CARMEN.—Novena.

A las seis y media de la tarde, rosario, ejercicio de la novena, lamentos y responso.

Todos estos cultos se aplican por las almas de los asociados difuntos de la Semana Devota.

SANTA AGUEDA.—Novena a las cinco y media de la tarde.

SAN COSME.—Mañana a las ocho, misa de comunión general.

A las diez y media de la mañana, la misa de «Requiem» y por la tarde, a las seis los ejercicios y sermón como en los demás días, terminándose con un Solemne Responso.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente en el número de hoy:

Ministerio de la Gobernación.—Decreto encargando a todas las instituciones benéficas el envío a la Dirección general de Beneficencia de un inventario de sus bienes.

Ministerio de Agricultura.—Orden sobre remisión de datos relacionados con la elección de vocales representativos del Comité ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria.

Rectificando algunos errores aparecidos en el decreto creando el Estatuto del vino.

Dirección general de Seguridad.—Citando a las personas cuya relación se inserta para que acudan para ser oídas en el expediente que se les sigue por comisión de actos de agresión a la República.

Gobierno civil.—Recordando la obligación que tienen los alcaldes de prestar apoyo a los funcionarios encargados de confeccionar la estadística ganadera de la provincia.

Tesorería-Contaduría de Hacienda.—Vacantes de recaudadores.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Martín Simón, don Arturo Lajfont, don Enrique Martínez, don Rafael

Registro civil

DEFUNCIONES

Vicente Martínez Crespo, de Celadilla Sobrín, 66 años, Hospital provincial.

NACIMIENTOS

Jaime Gómez Aguayo, Dionisio Sánchez Martínez.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 683,0.

A las seis de la tarde, 688,9.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 14,1.

Mínima sombra, 10,0.

DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, SO.

A las seis de la tarde, SO.

PLUJOMETRO

Día 18, lluvia en milímetros 3,0.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:

TEATRO PRINCIPAL

A las siete y a las diez, «Confesiones de una colegiala».

COLISEO CASTILLA

A las siete, «El príncipe de los diamantes».

PARISIANA

A las siete, «La bodega».

La Unión y El Fenix Español

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. — Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha, Teléfono n.º 15.

Abrigos de cuero

A precios de fábrica

en

«El Caño Gordo»

CASA GARRIDO

PRECIO FIJO

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

LA CLASE, FORMA Y COLORIDO QUE USTED BUSCA EN GENEROS DE PUNTO, LANA Y ALGODON la encontrará, con una gran economía de precios, entre el inmenso surtido que presenta en la actual temporada

EL «BON MARCHÉ»

Sucursal de «LOS ZAMORANOS», de Haro

Venta exclusiva de los

TRAJES INTERIORES PARA CABALLERO

«MEDICAL»

Espolón, 6 - BURGOS - Teléfono 655-R

AVANCE

TARIFA

Cinco palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS

VENTA de los silleros seminuevos, baratísimos. Razón Isla 27, 3.ª

ARRIENDOS

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

SE ARRIENDA local apropiado para garage o industria. Razón: Obispo Don Mauricio, 12.

FINCA o fincas rústicas se desean tomar en arriendo. Duque de la Vitoria 19, principal izquierda.

SE arrienda o vende chalet, calefacción, cuarto baño, terreno cercado. Villa Mercedes, carretera de Francia.

AUTOMOVILES

VENDO un camión tres toneladas de carga. Informes: en Roa, Bonifacio Franco.

F/AT 10 HP. 501 Roadster, vendido o cambio por otro menor potencia. Razón Chocates Quintanilla.

VENDO juntos o separados, omnibus de viajeros, veinte asientos, en buen estado. Un Chevrolet turismo. Una camioneta Ford. Informes: en Roa, viuda de Virgilio Franco.

VENTA dos camionetas, una con 17.000 kilómetros. Para tratar, Calera, 4.

BARATISIMO se vende «Hispano-Suiza», 15 x 20, HP. Razón: en Sanz Pastor, Garage Norte.

MOTOCICLETA Se vende. Razón: Trinas, 6, taller.

SE VENDE motocicleta marca «Motobécane 2 HP», seminueva. Nuño Rasura, 2 y 4, 1.ª

VENDO coche «Citroën», 5, H. P., en perfecto estado. Garage Victoria. La Tesorería.

PEUGEOT 2-4 plazas, 5 caballos, vendido barato. Santa Cruz, 28.

PERSONA joven que recorre la provincia aceptaría representaciones serias. Carías esta Administración, letra B.

GUARDA se necesita para la India militar de Villaciencio. Tratar con el alcalde Simforiano López.

SE desea chica práctica en confecciónes pana. Informes: Sombrerería 13 y 15, Ropas Hechas Quintanilla.

SIRVIENTA, que entienda de cocina, se necesita, comercio El Carmen, Plaza Mayor, 38.

CASA particular desea dos huéspedes. Razón, en esta Administración.

JOVEN desea casa pensión familiar, preferible tenga calefacción. Ofertas «Avance», Espolón 40.

AMA de erja casada, de 25 años de edad, leche de siete días ofrecese para su casa. Dirigirse a Casimiro Izquierdo, en Villaverde Morquillas.

MOLTERA, 21 años, leche un mes, ofrecese para casa los padres. Informar: Lucas Antón, Bañales de Esgueva.

TRASPASOS

TRASPASO vinos y comestibles, buen negocio, volumen venta mensual 6.000 pesetas y se vende la casa como mejor convenga. Tahonas 12, tratar con su dueño en la misma.

SE TRASPASA bar con buena clientela San Gil, número 1, Tubilleja.

SE TRASPASA bar acreditado, sitio central, con las condiciones que exige la ley, por no poderlo atender su dueño. Razón: Cid, 27, almacén de semillas.

SE TRASPASA «Bar Castilla», con Comestibles, buena clientela, con las condiciones que exige la Ley. Razón: en el mismo, Barrantes, 3.

TRASPASO el «Bar Patillas» Calera 4. Tratar en el mismo.

BOCOYES de roble, transporte y cubas de todas cubidas, envidadas, se venden. Razón: Cubero taller Alhóndiga, Burgos.

SE venden dos machos burros de 9 y 10 años, a toda prueba, una máquina segadora y otra beldadora. Para tratar, con Emiliano Labrador, en Quintanilla de la Mata.

MAQUINA exprés «Payoni» seminueva se vende. Dirigirse a Marcelino García, café, Lerma.

OVEJAS vendi cincuenta, jóvenes. Paula Cayo, Gilleruelo de Arriba.

FIJARSE bien: el garage del francés vende bicicletas y accesorios, precio fábrica, cubiertas 8,50, cámaras 3,50, bicicletas 190 pesetas. Vitoria 13, Burgos.

VARIOS

PRECINTOS para toda clase de industria tengo. Santa Clara, 3, Ambrosio Esudero.

DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Paloma, 56, (frente a la Catedral).

TARIFA

En lazo del Timbre, a cargo de la Administración

Anuncios económicos

TARIFA

En lazo del Timbre, a cargo de la Administración

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

CONSEJO DE MINISTROS

Una fórmula para resolver el conflicto minero de Asturias.--La tercera lista de jubilados del cuerpo diplomático.--Otros asuntos

A la entrada

A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en Guerra para celebrar Consejo.

El señor De los Ríos dijo que llevaba varios asuntos sobre los cuales no pudo informar en el Consejo anterior.

El ministro de Justicia manifestó que el juez especial para entender en los sucesos desarrollados ayer en Zorita será nombrado por la Audiencia provincial de Cáceres, no por él.

El ministro de Agricultura era portador de una fórmula para resolver el conflicto minero de Asturias.

El de Estado llevaba la tercera lista de jubilaciones en el cuerpo diplomático, pero no la hará pública hasta que la firme el jefe del Estado.

Referencia oficiosa

A las dos menos diez abandonó la reunión el ministro de Agricultura, diciendo que continuaba el Consejo y que él salía antes por tener que emprender un viaje.

Seguidamente dictó la siguiente nota oficiosa:

AGRICULTURA.—El ministro informó al Consejo del problema planteado con motivo de la huelga de mineros de Asturias.

Dió cuenta de la propuesta del Sindicato minero y del ministro, de acuerdo con el Consejo de ordenación de la Economía nacional, aceptándose por el Sindicato el siguiente:

1.º Adquisición por el Estado de 100.000 toneladas de metales de Asturias para consumirlo en su estado natural o convertido en briquetas en los servicios de Marina, Guerra y Obras Públicas.

2.º Devolución de los derechos arancelarios por la breca importada, destinada al aumento de producción de briquetas.

3.º Regulación de la importación de chatarra.

Sobre otros extremos habló el Sindicato de mineros, que se refieren a que se obligue a los barcos pesqueros a consumir un coeficiente de carbón nacional y a la limitación de los depósitos flotantes con una intervención del Estado y fijación de los precios para servir a las industrias pesqueras.

El ministro de Agricultura informó de las gestiones llevadas a cabo por el Consejo de la economía nacional y de la misión conferida al comité del combustible para llegar a un acuerdo satisfactorio.

También informó el señor Domingo de la obra realizada por el Instituto de Reforma Agraria en Bañáiz.

Afecta a 25 fincas, cuyo cultivo se ha intensificado.

Tienen una extensión de 3.111 hectáreas con una capacidad para 1.028 obreros.

HACIENDA.—Se aprobó la distribución de fondos del mes.

Proyecto de ley sobre inspección del timbre.

Expediente sobre la décima de la contribución en la provincia de Valencia.

Otros expedientes de trámite.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto para aplicación de la ley de primero de Noviembre sobre la adjudicación de elementos auxiliares y utillaje de puertos.

A la salida

Minutos después terminó el Consejo.

El ministro de la Gobernación, a preguntas de los periodistas, dijo que es posible que hayan fallecido dos de los heridos graves en los sucesos de Zorita, aunque él no tenía noticias concretas.

El de Justicia ha ordenado que se designe un juez especial para que instruya el sumario correspondiente.

Esta tarde, a las seis, se celebrará en Palacio una recepción en honor de los delegados que asisten al Congreso de Radiotelegrafía.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Devolución de cuotas

Se devolverán al recluta Antonio Villanueva Palomares, alistado en Burgos, las 325 pesetas que ingresó para reducir el tiempo de servicio.

PROVINCIAS

Más detalles del robo de los tapices de Sasamón.--Aparece complicado un joyero de Bilbao

SAN SEBASTIAN.—La policía donostiarra ha completado el servicio que le ha sido confiado con motivo del robo de dos magníficos tapices valorados en medio millón de pesetas, propiedad de la parroquia de Sasamón, provincia de Burgos.

Como decíamos ayer, los tapices fueron recuperados en un caserío de Berrobi, y detenidos dos individuos, llamados Manuel Alonso y Angel Campos, que fueron puestos a disposición del Juzgado, con el detenido anteriormente, Exiquio Peña Peña.

El comisario interino de policía de San Sebastián, con los agentes a sus órdenes estuvo en Bilbao, procediendo a la detención de Florencia Millicu Inza, que tiene una joyería y tienda de compra-venta en la calle de Bidebarrieta.

Por noticias de la policía, este individuo estaba relacionado con los detenidos para la realización de planes y faenas que organizaba en provecho propio, ya que los objetos que conseguía obtener con la labor de sus «agentes» le era fácil venderlos en su establecimiento.

Por una joven de dieciocho años que tenía relaciones amorosas con Exiquio Peña, se ha sabido que éste, los detenidos Amaro Fernández y Manuel Alonso, así como otros, mantenían una amistad «poco escrupulosa» con Florencia Millicu Inza, que organizaba «faenas». Declaró que, según había llegado a sus oídos, la preparación del robo de tapices fue cosa de Millicu, y que éste esperaba una oportunidad para vender los tapices, que tenía ocultos en Tolosa.

Esta muchacha hizo en cierta ocasión un viaje a Bilbao, y conoció a Florencia Millicu, que hacía diferentes entregas de dinero a Exiquio, dándole últimamente por sus «trabajos» unas tres mil pesetas como anticipo de la liquidación que en su día se hiciera de los objetos robados.

Los sujetos que han intervenido en el robo de tapices hicieron frecuentes viajes a Bilbao.

El detenido en la Invidia Villa y traído a esta ciudad dijo que nada sabía de este asunto, como tampoco de un robo cometido en un «chaleo» que en Algorta tiene don Ramón Alas Jáuregui, acerca del que se le hicieron preguntas.

Todos estos han sido puestos a disposición del juez, así como un individuo llamado Manuel Sánchez Eza, dueño de la casa donde se alojaba Exiquio. El servicio parece estar completo, faltando por aclarar la situación del gitano de Berrobi, que tenía ocultos en su casa los tapices.

El gobernador de Cáceres, da cuenta de unos sucesos

CACERES.—Ante la discrepancia de la versión facilitada en el Gobierno civil y las noticias particulares que vienen circulando sobre los sucesos de Zorita a las dos de la tarde interrogamos al gobernador, quien nos dijo: «Conoci los sucesos hallándome en mi despacho, donde permanecí encerrado recibiendo a comisiones de los pueblos.

Algunos heridos han sido traídos a este Hospital y allí los he visitado. Un delegado mío, don Ricardo Cautañazor, que salió para el lugar del suceso, dice que como juez especial actuó el de Hervas.

Me he puesto al habla con el señor Peña Novo, gobernador general de Extremadura, diciéndole que yo no podía abandonar el gobierno civil, pues no cesan de venir comisiones.

Solo conozco los informes oficiales por conducto de la fuerza pública. Los heridos traídos a Cáceres son cinco, uno gravísimo, uno grave y los demás leves.

A las dos de la tarde no había fallecido ninguno ni en Cáceres ni en Zorita.

Parece que tres guardias civiles se prendieron a un grupo de campesinos robando bellotas; hicieron frente a la fuerza, resultando uno de aquellos heridos.

Al regresar los guardias al pueblo se encontraron con que los ánimos estaban muy excitados llegándose incluso a pretender asaltar la casa cuartel, lo que evitaron un capitán y dos parejas que llegaron de Trujillo.

En la plaza sobrevino una colisión y de ella resultaron las víctimas ya conocidas.

Por cierto que en ese pueblo no existía ningún conflicto.

Yo me hallé recibiendo comisiones desde las ocho de la mañana hasta la una de la madrugada para tratar de solucionar los conflictos planteados.

En Zorita se encuentran un Teniente coronel de la benemérita y treinta guardias.

También ha llegado el delegado de este gobierno, que activa la información, la cual recibirá de dos a tres de la tarde.

Esperando a Albornoz

SALAMANCA.—Mañana, a mediodía, llegará el ministro de Justicia para tomar parte en un mitin del partido radical socialista que se celebrará el domingo.

En la tarde de este mismo día regresará a Madrid.

Los conflictos sociales en Asturias

OVIEDO.—El gobernador civil ha marchado a Felguera para informarse de la huelga anunciada para el lunes.

Se ha entrevistado con el alcalde de Langreo para tratar del alojamiento de la guardia civil que se concentrará para el caso de que se altere el orden.

De Vizcaya

BILBAO.—El gobernador celebrará esta tarde una reunión con los industriales para tratar de la crisis de trabajo.

Ha impuesto el gobernador cien pesetas de multa a un vecino de Bermeo por insultar a la Comisión gestora.

—En Ochandiano hubo una colisión entre republicanos y socialistas, resultando dos heridos.

Intento de asalto a un cortijo

CAZORLA.—En el sitio conocido por Villeros varios individuos pretendieron asaltar un cortijo.

Acudió la benemérita y se entabló un tiroteo resultando un muerto y un herido grave.

Los asaltantes huyeron.

El "España 5", preparado

CADIZ.—El «España número 5» que se hallaba atracado en el puerto se encuentra ahora en la bahía.

Se atribuye el cambio de posición a que va a salir para Villa Cisneros para recoger a varios deportados.

A una obrera la cortan el pelo y se llevan los pendientes

BARCELONA.—Al salir de una fábrica la obrera Josefa Sánchez, unos desconocidos la agredieron.

Después la cortaron el pelo y se llevaron los pendientes dándose rápidamente a la fuga sin dejar rastro.

Explosión de una bomba

BARCELONA.—En una banistería de la calle de Tejos, colocaron una bomba que al hacer explosión hirió de poca consideración a un aprendiz de los talleres.

Robo de mil pesetas

VALENCIA.—Al salir de las oficinas los obreros del ferrocarril de Aragón, con mil pesetas, importe de una recaudación, unos enmascarados se apoderaron del dinero y robaron varios relojes a los empleados.

Se hacen pesquisas para detener a los audaces atracadores.

EXTRANJERO

Política alemana.--El presidente Hindenburg acepta la dimisión del Gobierno presentada por von Papen

BERLIN.—El canciller von Papen ha presentado la dimisión colectiva del Gabinete al Presidente del Imperio, mariscal Hindenburg.

El Presidente del Imperio aceptó la dimisión que le ha sido presentada por el canciller.

Hindenburg continuará las gestiones,

iniciadas por von Papen con los jefes de los partidos políticos, con objeto de lograr la constitución de un Gobierno de concentración nacional.

Sánchez Albornoz en el Congreso Volta

ROMA.—Durante la sesión celebrada esta mañana por el Congreso Volta, hizo uso de la palabra el delegado español señor Sánchez Albornoz, quien expuso una comunicación acerca de las rutas de Europa hacia la constitución de un estado continental.

Las negociaciones del mariscal no tienen por objeto la formación inmediata de un nuevo Gobierno

BERLIN.—Las negociaciones que el mariscal Hindenburg celebrará con los

jefes de los partidos no tendrán por objeto de la formación inmediata de un nuevo Gobierno.

Se tratará de ver solamente si en las circunstancias actuales es posible la constitución de un Gobierno cuyo programa estuviera conforme con las ideas del jefe del Estado y que dispusiera de una mayoría parlamentaria.

El profesor Garcia Morente habla sobre la unidad europea

ROMA.—Ha celebrado su cuarta sesión el Congreso Volta, en la Academia italiana, bajo la presidencia del conde Apponyi.

En dicha sesión el profesor español señor Garcia Morente, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, hizo una exposición acerca de las condiciones espirituales de la unidad europea. Fue muy elogiado por su trabajo.

Ultima hora

Se han reunido los agrarios

Esta tarde se ha reunido la minoría agraria, acordando, en vista de que el ministro de la Gobernación no lleva a la Cámara los expedientes relacionados con los detenidos gubernativos y los deportados, presentar en la sesión del martes una proposición incidental pidiendo el establecimiento de un Tribunal de garantías, y que, mientras se constituye, se designe una comisión depuradora que más tarde someterá los asuntos a examen del Tribunal.

Se acordó reiterar al señor Casares Quiroga que envíe los expedientes a la comisión, que ejercerá funciones fiscales.

Defederá la proposición el señor Martínez de Velasco.

El aeropuerto de Sevilla

El presidente de la Diputación de Sevilla nos ha dicho que la entrevista que está mañana han tenido con el señor Alcalá Zamora ha sido carísimísima.

Se ocuparon de la construcción del aeropuerto y del reciente viaje del «Conde Zeppelin».

El jefe del Estado calificó la obra de gran importancia internacional.

Añadió que el doctor Eckener ha marchado esta mañana a Barcelona.

Cuatro obreros heridos

En las obras que se ejecutan en el Banco de España, se hundió un andamio, resultando cuatro obreros heridos, de ellos, grave Santos María.

El conflicto de Asturias

Don Teodomiro Menéndez, ha manifestado al llegar al Congreso, refiriéndose al conflicto minero de Asturias, que supone que el acuerdo adoptado por el Consejo de ministros será acogido favorablemente en aquella zona.

El peligró mayor es la actitud de los sindicalistas, que se niegan a admitir la rebaja de la jornada de trabajo.

Dirige el movimiento un individuo apellidado Prieto, que dirigió también el de Figols.

Crónica judicial

LOGRONO.—En la Audiencia ha terminado la vista de la causa seguida por el asesinado del alcalde de Quel, que ha durado 23 horas consecutivas.

Se ha dictado veredicto de culpabilidad, condenándose a Manuel Martínez Gómez y a sus hijos Santos, José y Juan, a la pena de 17 años, cuatro meses y un día de prisión y 10.000 pesetas de indemnización a la viuda de la víctima.

SI NO HA ENCONTRADO

el sastre que le vista a su gusto, acuda a la

SASTRERIA

HERMOSILLA

Calle de Lain Calvo, número 59

BURGOS



Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.--Legasca, 28.--Telef. 56.217

INFORMACION VARIA

Graves sucesos en el pueblo de Zorita.--Nuevos detalles de la detención de los autores del robo de tapices en Sasamón

Graves sucesos en Zorita.--Quince heridos

A primera hora de la madrugada, el ministro de la Gobernación ha dicho a los periodistas que la huelga minera asturiana sigue igual.

En Sevilla se han dado órdenes para reanudar al trabajo.

A las diez menos cuarto de la noche, le había comunicado el gobernador de Cáceres que en el pueblo de Zorita tres guardias civiles encontraron un grupo de hombres que se habían apoderado de alguna cantidad de bellotas, y al interrogarles fueron aprehendidos. Los guardias tuvieron que defenderse, y resultaron heridos nueve paisanos. Los del grupo se dirigieron al pueblo y se refugiaron en un vecindario, el cual recibió a los guardias a pedradas y trató de asaltar el cuartelillo. Después de dar los toques de atención, la Benemérita hizo fuego, y hubo los siguientes heridos: Juan Maeso, en la cabeza, gravísimo;

Rodrigo Fernández Corrallo, de pronóstico reservado; Francisco Guijarro, Juan Serrano y Pedro Rodríguez, menos graves. Algunos heridos han sido trasladados al hospital de Cáceres, donde los ha visitado el gobernador civil. Han llegado a Zorita algunos guardias de Trujillo. Como las noticias son contradictorias, será nombrado un juez especial para deparar lo ocurrido. En Zorita ha quedado restablecida la normalidad.

Una querrela

El señor Prieto nos ha dicho que ha enviado al fiscal un expediente instruido a varios funcionarios de la Junta de Obras del puerto de Castellón, por si precede entablar querrela criminal.

Audiencias

El presidente de la República ha recibido al presidente de la Diputación de Sevilla, con un concejal y varios diputados.

BOLSA DE MADRID

	Ayer DIA 18		Anterior DIA 18	
Interior	63'75	64'25	510'00	512'00
Exterior	78'75	00'00	300'00	090'00
Amortizable 4%	72'00	60'00	164'00	000'00
— 5% antiguo	89'75	87'50	210'00	000'00
— 5% 1917	82'40	00'00	78'00	00'00
— 1924	40'00	00'00	82'00	81'00
— 1927 con ímpt	81'00	81'35	205'25	205'53
— 1927 libre	84'00	84'00	87'50	00'00
Ferrovial	89'00	80'00	167'00	158'00
Cédulas hipotecarias 4%	81'75	81'75	227'00	227'00
— 5%	84'00	84'50	180'00	000'00
— 6%	87'00	87'25	161'00	00'00
Franco franceses	48'00	48'00	43'25	00'00
— suizos	233'00	238'00	178'00	178'00
— belgas	169'00	169'00	77'50	00'00
Libras	46'50	46'40	40'00	45'00
Dólares	12'28	12'28	102'70	112'00
Liras	62'70	62'50		

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado se halla paralizado también, por no acudir los labradores. El trigo se vende en las condiciones que se señalan en el decreto de regulación del mercado, o sea a precio de tasa en clases buenas.

En clases inferiores se paga de 43 a 44 pesetas por 100 kilos.
Harina se cotiza a 53 pesetas, y el resto de artículos, como sigue:
Harinilla de 1.ª, 16,50 saco de cuatro arrobas.
Idem de 2.ª, a 15,50.
Comidilla, 14,50.
Salvado, 8 pesetas saco de tres arrobas.

Salvado, 8.
Cebada, 32 pesetas los 100 kilos.
Avena, 30.
Yeros, 41.
Algarrobas, 46 pesetas.
Alubias 1.ª, de Ibeas, 35 pesetas los 100 kilogramos.
Tijones, 40.
Alholvas, 36.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de un kilo, 0,60.
Hogazas de dos kilos, 1,20.

Abastos

Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo.
Idem mantecoso, 5,50 y 5,30 pesetas.
Idem blanco, 3.
Huevos, 3 y 3,25 pesetas docena.
Pollos, 8 a 14 par.
Bollinas, 14 a 10.
Pichones, 2,50.
Perdices, 3 y 3,50.
Baillos, 6 y 7.
Liebres, 7.
Dineros caseros, 4,50 a 7.
Idem monteses, 3,50 a 6.
Patatas encarnadas, 1,50 y 1,75 pesetas.
Idem blancas, 1,25 pesetas arroba.
Tomates, 0,35 pesetas kilo.
Peras, 0,50 a 0,80.
Uva blanca, 0,80.
Uva negra, 0,65.
Melocotón, 1 peseta.

Las pasaderías del Norte

Merluza, 2,50 pesetas kilo.
Sardina, 1.
Congrio, 1,80.
Aguja, 0,50.
Pagel, 0,80.
Besugo, 2,20.

Mercado de ganado

Bueyes de labor, 14 a 10 pesetas arroba, en vivo.
Novillos de tres años, 500 pts. uno.
Vacas cotrales, 32 pesetas arroba canal.
Ovejas, 1 peseta kilo.
Corderos, 1,45.
Carneros, 1,30.

Para sus pies

cansados o enfermos, adquiera siempre los soportes de cuero y plata alemana

“MANACHAU”
que evitan toda molestia.

De venta en
Calzados SANTAMARIA
PLAZA DE VEGA, 16.-BURGOS
Confección y arreglo de toda clase de calzados.

El mejor partido en

Batería de cocina
lo encontrará en
“LA COCINA”



Vicente P. Canales
A. Bonifaz & C. Burgos

De la provincia

BRIVIESCA

Centeno, 60 reales fanega.
Cebada, 38.
Alholvas, 46.
Muejías, 52.
Yeros, 60.
Tijones, 53.
Avena, 29.
Harina 1.ª, 60 pesetas los 100 kilogramos.
Patatas, 2,50 pesetas arroba.
Aceite, 22 pesetas cántara.
Piel de cabrito, 4,50.
Idem de cordero, 2,50.
Se esta haciendo la sementera para los meses que en regulares condiciones por el exceso de humedades.
El trigo poco concurrido y se paga a los siguientes precios:
Trigo, las clases deficientes de 72 a 76 reales fanega.

COVARRUBIAS

Trigo mocho, 80 reales fanega.
Idem rojo, 73.
Centeno, 54.
Cebada, 46.
Algarrobas, 60.
Alberjas, 63.
Yeros, 65.
Avena, 30.
Garbanzos regulares, 280.
Patatas, 6 reales.
Carneros, 2,25 kilo carne.
Corderos, 2,75.

LA HERRERA

Trigo, precio tasa.
Centeno, 57 reales fanega.
Cebada, 42.
Algarrobas, 64.
Muejías, 55.
Yeros, 50.
Avena, 26.
Harina 1.ª 80 pesetas los 100 kilos.
Salvado 1.ª, 0,50 pesetas saco.
Patatas, 2 pesetas arroba.
Vino tinto, 7 pesetas cántara.
Idem clarp, 8.
Leche, 0,50 pesetas litro.
Cordero, 3 pesetas kilo.
Manzanas, 0,75 kilo.

Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, afecciones y medicinas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema “TALISMAN”

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta comodidad de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS estará fijo especialmente el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

Sombreros

Gran surtido en formas

Gorras

Extenso surtido en dibujos

CASA SAIZ

SOMBRERERIA, 4
(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.

() El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente ()

Boinas

Clases seleccionadas.-Precios de fábrica

Señoras

Ultimas novedades de la temporada en sombreros

ANGEL GARCIA

La mejor relojería
Espolón - Burgos
JOYERIA Y PLATERIA

Para el invierno--Estufas salamandras

Muy económicas de precio y de poco consumo

Suministramos directamente al cliente

Solicite folleto descriptivo y precio de las mismas

CASA NAVARRO.--Aportado 3.--Portugalete (BILBAO)



ABRIGOS

Checos - Trincheras

Cueros - Pellizas

Impermeables

Bonitos y económicos modelos de gran duración

Casa
Balbino
Plaza Mayor, 28
BURGOS

Seriedad - Brevedad - Amabilidad - Precio fijo
AVANCE

TRAJES desde 25 pesetas

La confección más fina
Los de mejor resultado

CONFECCIONES
LUIS MARTINEZ
C/D 3 - Esquina a la Plaza Mayor-BURGOS

TRINCHERAS

CUEROS

CHECOS

PELLIZAS, ABRIGOS, etc.

Esta Casa vende artículos de toda confianza a precios baratísimos

COLCHONERIA
ILDEFONSO ANTON
Confecciones Española e Inglesa
CALLE DE MADRID, N.º 12 - BURGOS

INTERESES DEL LABRADOR

El estiércol

Preparación racional y empleo adecuado

Y III
Un resumen de lo expuesto.—Como resumen de lo expuesto, indicamos a continuación las siguientes conclusiones prácticas.

1.ª Es indispensable para conservar la vida microbiana y la fertilidad del terreno, devolver la materia orgánica que se consume, sin que pueda sustituirse su acción con el empleo de abonos químicos; antes al contrario, el uso abusivo de éstos mineraliza el terreno y su efecto puede llegar a ser perjudicial.

2.ª En los regadíos es absolutamente necesario el empleo de materia orgánica, hasta el extremo que sin ella es nulo el empleo del agua. Muchos fracasos en los regadíos son debidos a haberse olvidado de este principio agronómico fundamental.

3.ª El estiércol debe utilizarse como medio de enmendar los suelos excesivamente arenosos o demasiado compactos, dando cohesión a los primeros y soltura a los segundos.

4.ª En los terrenos desprovistos de cal, conviene adicionar este producto en la proporción de unos 2.000 kilos por hectárea con la mayor anticipación posible a la época de efectuar la estercoladura.

5.ª El suelo del estercolero debe apisonarse o embalsarse, colocando el montón preferentemente con el purín en el centro, o adosada al estercolero, se abrirá una fosa o cisterna para recogerlo.

6.ª El traspaleo se hará únicamente cuando sea preciso activar o regular la fermentación, escogiendo días húmedos y de poco viento, cortando el montón por tajos verticales.

7.ª Debe extenderse el estiércol inmediatamente después de llevado al campo, sin dejarlo reposado en montones varios días y días, con notable pérdida de amoníaco.

8.ª Debe darse la primera cobertura al terreno sin enterrarlo; conviene pasar el arado a continuación, aprovechando la época de dar alguna de los labores.

9.ª La época más apropiada para estercolar es la de otoño e invierno, en que hay menos peligro de pérdidas amoniacales.

10.ª En los terrenos arenosos debe darse estercoladuras intensas y espaciadas (a es poco el estiércol, mientras que en los arenosos el uso de éstos no es recomendable, dejando darse estercoladuras frecuentes y poco abundantes.

11.ª La cantidad de estiércol que se emplee dependerá, como es lógico, de la que se posea; pero en buena práctica agronómica y en términos generales no deberá bajar de 20 a 30.000 kilos por hectárea en los regadíos, dejando estercolarse de modo que el máximo beneficio corresponda a las plantas más exigentes de la alternativa de cosechas que se aplique.

Francisco Domínguez García-Tejero
Ingeniero agrónomo

Interesa a los ganaderos

Explotaciones rurales.-Industrias derivadas de la leche

Por la importación de quesos y manteca enviamos al extranjero, especialmente a Suiza y Holanda, cerca de quinientos millones de pesetas.

La riqueza grasa de la leche, que al origen a esos productos en aquellos países, es de una proporción media de 4 y 5 por 100, respectivamente.

En muchas regiones de España se obtienen leches de una media grasa que oscila entre 5 y 7 por 100 y de calidad inmejorable para su industrialización.

La fabricación rural de productos derivados de la leche en nuestro país, en general es deficiente en calidad y en cantidad.

Es preciso desterrar de la fabricación los métodos rutinarios y aceptar los nuevos procedimientos de elaboración.

Por razones económicas de elevado patriotismo, interesa a todos fomentar las industrias derivadas de la leche.

Esto se consigue fácilmente con la asociación de los productores y el cambio de los procedimientos de obtención.

Industrias del Campo.-Avicultura

Las llamadas pequeñas industrias rurales pueden ser la redención económica de nuestro presupuesto familiar y del patrimonio nacional.

Mandamos al extranjero una cantidad media anual de cien millones de pesetas para la compra de huevos y aves.

Iniciada la mejora aviar en el sentido de selección de razas ponedoras, la producción de éstas, mayor con igual gasto, es seria de gran valor económico.

Orientad vuestra explotación aviar hacia la mayor producción, por vuestro bien y el de la Economía Nacional.

La asociación de los Avicultores y un razonable método de explotación os llevará a la realización de la obra.

Eleuterio

GRANDES ALMACENES

Luna II - Fuencarral

¡BURGALESÉS! Si veis a la Corte, no dejad de visitar a vuestro paisano de Barbadiño de Herreros. Se envían muestras gratis.

Un consejo de amigo

No compre usted escopeta sin ver los modelos que vende DOMINGO DE PABLO - Plaza Mayor, 50 - BURGOS

Especialidades

de

armaría

«FAMA»



Solicite

el

catálogo

gratis

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches



Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. Periódicos y revistas. Folletos y Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

COLISEO CASTILLA

Mañana sábado, a las siete, la interesante película de aventuras **El príncipe de los diamantes**

Un muchacho de la buena sociedad que huye a China. Interesantes escenas de la vida en las ciudades orientales. Persecuciones por las sectas chinas. Descubrimiento del tesoro.

El domingo, la superproducción FOX, toda hablada y cantada en español, titulada

Mi último amor

Argumento tomado de la novela «Basquerie». Bonita zarzuela amorosa, donde Mojica, gran cantante y de voz agradabilísima, obtiene un gran éxito juntamente con la rubia platino Ana María Custodio.

La semana próxima

Reportaje sensacional!...Calles de la ciudad...Su noche de bodas...Luces de Buenos Aires.

SALON PARISIANA

Mañana sábado, a las siete y a las diez y media, la grandiosa película sonora **ESPAÑOLA**, que refleja fielmente la vida de los cortijos andaluces. Fiestas, alegría y un trágico desenlace. Adaptación de la novela de V. Blasco Ibáñez

LA BODEGA

Interpretada por Conchita Piquer, María Luz Callejo, Valentín Perera y Enrique Rivero. Adaptación musical de Manuel R. Arquelladas. Canciones por Conchita Piquer y Roberto Ray (Niño de Talavera).

El domingo, la grandiosa producción sonora **LUCES DE GLORIA**.

El domingo, a las tres de la tarde, gran función infantil, sortejándose por un original y moderno procedimiento, un hermoso y ultra-rápido pañete, expuesto en los escaparates de los señores Hijos de Moliner.

El jueves próximo. **CUATRO DE INFANTERIA**

PRINCIPAL. Mañana, sábado CINE SONORO

TARDE: a las siete. NOCHE: a las diez y media

La bonita comedia **PARAMOUNT**

Confesiones de una colegiala

La vida en los colegios americanos

Protagonistas Silvia Sidney con Phillips Holmes

El domingo

El expreso de Shanghai

A toda velocidad a través de la hoguera de China en armas, **El expreso de Shanghai**, lleva en su estrecho recinto el amor, el odio, la venganza, la rencilla política, la crueldad... todas las pasiones humanas parece haberse dado cita en **El expreso de Shanghai**

La próxima semana: **MARTENOT** La maravilla del mundo

Calefacciones - Saneamientos - Elevaciones de aguas
Soliciten presupuestos a **CASA SANCHEZ**
Apartado 99 - Teléfono 2104 - VALLADOLID

Herniados

Ahora que podéis debéis curaros. Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico **SEÑOR TORRENT**, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos: si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista **SEÑOR TORRENT**, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos, y en el Hotel Universal, únicamente el **MIERCOLÉS** próximo, día 23 del corriente.

NOTAS.—En Miranda de Ebro, el día 22, en el Hotel Egeña; en Valladolid, el día 24, en el Hotel Imperial; en Bilbao, el día 25, en el Hotel Merino (Correo, 23), y en Palencia, el día 26, en el Hotel Central.

ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho, en Barcelona: **UNION, 13, CASA TORRENT**.

GRAN FABRICA
libros rayados
cajas de cartón

E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.—Burgos
Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES
Precios económicos

BRILLO-ESPEJO "ALEX"

El lustre perfumado y más perfecto para suelos, muebles y carrocerías
Una prueba convence

Especialidad en plumeros, gamuzas, escobones, bayetas, cepillos de todas clases, felpos, sacudidores y limpia-metales

Casa Castrillo

Paloma, 48
Precios económicos

CAMISERIA

muy acreditada se traspa en la calle más céntrica, gran instalación, magníficos escaparates, buena clientela, presupuesto muy barato, por dedicarse su dueño a otros negocios. Informará **Lamberto Santiago**, Constitución, 3, Valladolid.

Ganará buen sueldo

en cualquier población y podrá crearse un brillante porvenir en trabajo serio, de duración indefinida y sin competencia.

Escribir: «Geci», Consejo de Ciento, 76, 1.º, Barcelona; remitiendo 0,60 pesetas en sellos para gastos correspondencia.

El Gordo de Navidad

Escoja. ¡Aquí están algunos de los números GRATIS!

1.271, 3.248, 14.894, 17.762

puede jugar en cualquiera de ellos. Muy sencillo: suscríbese a las obras tituladas

Domadores de la vida

y

El diablo en palacio

cuyo precio es sólo 15 céntimos cada cuaderno, y tendrá derecho, si compra 4 PESETAS en cuadernos, a que le regalemos 2 en lotería.

Además de la cantidad correspondiente, ha de remitir para certificados 60 CENTIMOS. Al que se suscriba a dos obras, doble obsequio; al que se suscriba a tres, triple.

30.000 pesetas en Lotería que regalaremos a nuestros nuevos suscriptores.

Envíenos en sellos de correo o por giro postal, el importe correspondiente y será atendido a vuelta de correo.

EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo (Madrid)
Necesitamos corresponsales

Prueben Esta Nueva Receta Para el Cutis



NINGUNA ARRUGA
MEJILLAS FIRMES, FRESCAS, ROSADAS A LOS AÑOS

Asombrados experimentos científicos con el extracto biológico (obtenido con animales jóvenes) han sido efectuados por el profesor médico **Stjsskal** de la Universidad de Viena. Hasta con mujeres de 55 a 72 años, las arrugas han desaparecido completamente en las seis semanas. (Véase el informe completo en el periódico médico de Viena). Los músculos flácidos y relajados de la cara se vuelven frescos y firmes; una tez marchita se rejuvenece rápidamente. Mujeres de 50 años pueden ahora aparecer 30 y conseguir una piel y una tez que envidiarán muchas jovencitas. Suministrando a su cutis este precioso extracto biológico rejuvenecedor, la **Crema Tokalón**, la famosa crema parisense, Alimento del cutis, de color rosa, le nutre durante el sueño. Aplíquela por la noche.

A la mañana empleen la crema **Tokalón** blanca (sin grasa). Hace desaparecer los poros dilatados y las espinillas; blanquea también su piel de 3 tonos en tres días.

¡Labradores!
¡Hortelanos! ¡Agricultores!

¿Tenéis en vuestras fincas, **TOPOS** que estropeen vuestros cultivos? Porque queréis, Usad **TOPICIDA HUARTE** y... quedarán destruidos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: **R. Hortiguela**,—Covarrubias (Burgos).

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños
Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 6, Burgos



200 modelos distintos en trajecitos desde 12, 15, 18, 20 y 30 pesetas.

Aguas y Bañerío de Cestona

Sociedad Anónima **CESTONA (Guipúzcoa)**

Aguas mineral-medecinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las afecciones del hígado, intestinos, estomago, neurastenia, artritis, reumatismo, etc., etc.

El Carisbad de España
Declarado de utilidad pública el año 1792

Se vende en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Bañerío, desde el 15 de Junio hasta el 31 de Septiembre.

Hoteles del Bañerío
Cuentan pertenecientes a la Sociedad propietaria del Bañerío, instalaciones de los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para los huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Café.—Bañerío.—Balneario.—Salas de lectura, etc.

Itinerarios
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Cruza la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumárraga.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, es para cruzar el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Gestoña con estación en el mismo Bañerío, llamada **CESTONA**.

Pidáense noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Bañerío de Cestona (Guipúzcoa).

A todos los herniados

Con la creación de nuestro moderno y científico aparato «**HERNIUS**», hemos RESUELTO DE UNA VEZ Y PARA SIEMPRE el problema herniario ya que nuestro invento ha llenado el vacío que había en la ciencia de curar hernias; gracias a él ya no hay seres inútiles que padecían, ni nadie puede morir de la terrible estrangulación herniaria, pues con el maravilloso **HERNIUS**, que no lleva trabas ni tirantes de clase alguna, que no pesa ni abulta y se adapta al cuerpo como una prenda de vestir, se recupera la alegría de vivir y todo enfermo se transformará en un ser perfecto y sano como era antes de herniarse.

Al adquirir el «**HERNIUS**», no adquiere usted un aparato cualquiera, sino un elemento mecano-terápico dotado de vida, que actuando como el propio tejido suple la peligrosa deficiencia de su organismo y en breve tiempo y con increíble facilidad **VENCERA** totalmente su hernia, por antigua y voluminosa que sea.

Nuestros modernísimos aparatos son los únicos que se construyen expresamente para cada edad, para cada sexo y para cada Hernia, sobre medida y molde anatómico de la región enferma, lo cual da la seguridad absoluta y un bienestar tal que jamás recordará usted que está herniado y menos que lleva aparato.

Visita en Burgos:
Un agente «**HERNIUS**» recibirá GRATIS en BURGOS, el martes 22 de Noviembre, en el Hotel Norte y Londres, de nueve de la mañana a cinco de la tarde.

IMPORTANTE: Nuestro agente visitará en VALLADOLID, el miércoles 23 de Noviembre, en el Hotel Francia.

CASA CENTRAL
Gabinete Ortopédico «HERNIUS» - «Salvación del Herniado»
Calle de Pelayo, 62, prol. 2.ª (esquina a las Ramblas) - Teléfono 14346 - BARCELONA



¡No pierda Ud. la cabeza...

cuando tiene que preparar en corto tiempo o alargar una sopa! Con los cubitos de **Caldo Maggi** esto se hace en un momento. El **Caldo Maggi** es el mejor en calidad y de un gusto delicioso.

Caldo MAGGI

LA MARCA DE CALIDAD

2 cubitos por 25cts.

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Salida HABANA (Cuarto de Pasaje), Cádiz, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Alicante, Asturias y Valparaíso.

Salida REINA DEL PACIFICO, 4 de Septiembre, vapor ORDUNA, 9 de Octubre.

Salida REINA DEL PACIFICO, 15 de Noviembre, vapor ORCOMA, 18 de Diciembre.

Los precios son los siguientes para viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (Incluyendo impuestos) 559'25 pesetas

Inscribirse para todo clase de informaciones con agentes en BASTARRECHEA

Hijos de Basterrechea - Paseo de Pereda. - Teléfono 34-41

Dirección telegráfica: BASTERRECHEA

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos

Adobadoras para embutidos

Constructor: **ISIDORO JOVER**.—Logroño

OBRAS DE

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de «Inmaculada»

Siquiera usted las obras completas de **RAFAEL PEREZ Y PEREZ**, 28 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso álbum-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más elocuente elogio.

BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID

Envíe las obras completas de **RAFAEL PEREZ Y PEREZ** y se le remitirá el álbum (indíquese a plazos o al contado)